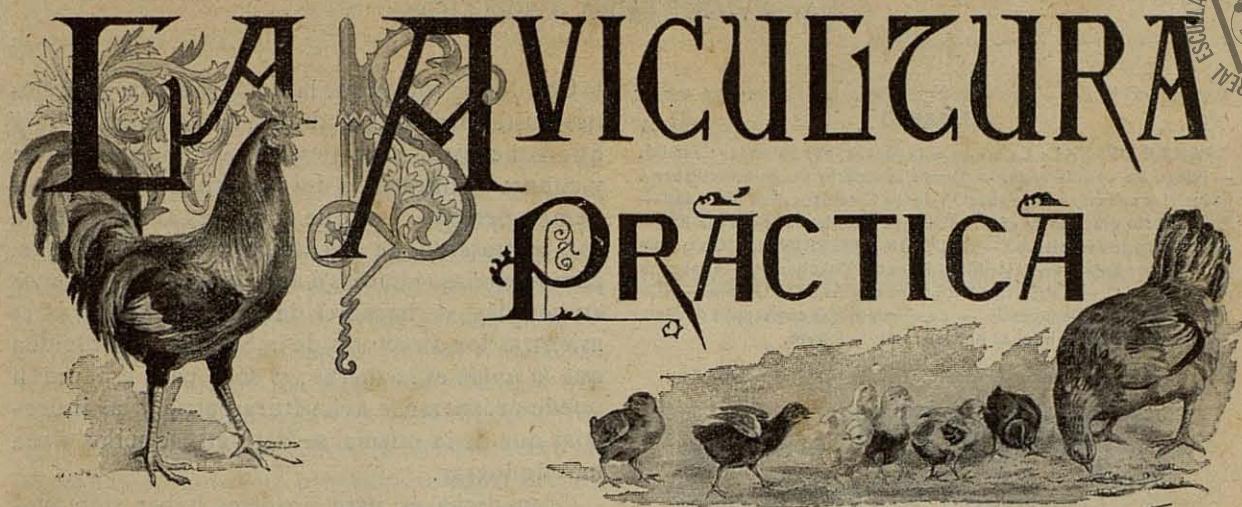


LA AVICULTURA PRACTICA



Boletín mensual ilustrado, director-propietario D. SALVADOR CASTELLÓ Y CARRERAS

Revista creada por la Real Escuela de Avicultura de la «Granja Paraíso» en Arenys de Mar
y premiada con Diploma de Honor y Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Avicultura de Bruselas de 1897

Órgano oficial de la «Sociedad Nacional de Avicultores españoles»

España, al año : : : : :
: : : : : 5 pesetas



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIPUTACIÓN, 373; BARCELONA



Extranjero y Ultramar
: : : : : 6 pesetas

Año IV ~~~~~ Enero de 1899 ~~~~~ Núm. 30

RAZAS JAPONESAS



GALLO YOKOHAMA

SUMARIO

PARTE OFICIAL: La unión es la fuerza, por Salvador Castelló. — Pliego de condiciones. — Curso ordinario de gallinocultura é industrias anexas. — Aprobación de los Estatutos de la Sociedad. — Consultorio gratuito de «La Avicultura práctica». — Sobre la Exposición rusa de avicultura. — **SECCIÓN DOCTRINAL:** Columbiculatura, por Salvador Castelló. — Raza de Yokohama. — Anatomía avícola, por C. — **AMENIDADES:** Los menús de la Granja. — **NOTICIAS:** Justa recompensa. — La «Cruz Roja» en Arenys de Mar. — Sobre el robo de huevos por las ratas. — Oferta.



La unión es la fuerza

Al publicarse este número, la revista deja de ser órgano exclusivo de la Real Escuela de Avicultura y Granja Paraíso de Arenys de Mar, constituyéndose en órgano oficial de la «Sociedad Nacional de Avicultores Españoles» y estrecho lazo de unión entre sus socios.

Esta modificación en la vida del periódico, coincide con la ampliación de las enseñanzas de nuestra Escuela Avícola y su traslado por el convenio con la Diputación provincial de Barcelona, del que ya tienen noticia nuestros lectores, por lo que se refiere á la enseñanza y prácticas; y por reciente autorización de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe favorable de la Junta Consultiva Agronómica, de fecha 14 de Diciembre, por lo que al establecimiento de la sección avícola en la Granja Experimental del Estado en Barcelona puede interesar.

Es, pues, el progreso de nuestra industria en su más brillante manifestación. Nuestra renuncia al exclusivismo de poseer una escuela propia, para dar así mayor amplitud y facilidad á los estudios, y el poner la revista que con tantos sacrificios hemos logrado acreditar á disposición de todos los avicultores españoles y en especial de los individuos de nuestra ya querida asociación, muestran patentemente cuán desinteresados hemos sido siempre, y especialmente en cuanto se relaciona con nuestra industria. Nuestros lectores nos conocen ya y han podido ver nuestra conducta, que ha tendido siempre á procurar la unión de los avicultores. Fieles siempre al lema de los belgas, entre quienes vivimos tres años consecutivos aprendiendo lo que de *la unión es la fuerza* sacaban ellos; tuvimoslo presente y reservado para el momento que creyéramos más oportuno sacarlo á relucir. Lanzámoslo, por fin, sobre el territorio español como símbolo de una unión bienhechora, y tomando cuerpo transformóse en esa «Sociedad Nacional de Avicultores Españoles», de la que, no lo dude nadie, mucho se puede esperar.

Con los 53 socios que la fundaron y las adhesiones posteriormente recibidas, hay elementos más que suficientes para llevarla á cualquier parte; y cuanto se haga para destruir su obra, ha de ser tiempo perdido. Los que traidores al lema que la cobija, tratasen de perjudicarla con disturbios, competencias ridículas ó ambiciones más ó menos embozadas, se harán el daño á sí mismos, pues mientras los directores de la Sociedad no olviden que *la unión es la fuerza*, y sólo bajo esa unión puede prosperar la avicultura patria y las industrias que de la misma se derivan, aquéllos nada han de lograr.

Gran dicha es para nosotros haber sido aco-gidos por cuantos se dedican á nuestra misma industria (salvo insignificantes excepciones), con la simpatía necesaria para poder ver realizada nuestra obra. Hoy, que entregamos á la Sociedad el fruto de nuestro trabajo, lo repetimos; sin los muy dignos y entusiastas avicultores y aficionados españoles que secundaron nuestro pensamiento, nada hubiéramos podido lograr.

A nosotros sólo puede cabernos la honra y dicha de haberlos agrupado, y pues es lo único que reclamamos, respétese nuestro ideal y no se nos detenga nunca en el sendero de la *unión* que nos conducirá siempre, y juntos, á la *fuerza*, y con ella al progreso y á la prosperidad moral y material de nuestros intereses. Y si, como hemos dicho, algunos, como yedra rastrera, se deslizaren en nuestro camino y trataren de imposibilitar la obra tan felizmente empezada, extendiendo sus raíces para atrofiar nuestros órganos y entorpecer nuestras acciones; sepamos todos despreciarles, y más firmes que nunca y atentos á sus manejos, arranquémosla, destruyámosla con nuestro desprecio, y prosigamos nuestro camino.

A nuestras columnas, pues, cuantos asociados quieran aportarles conocimientos, experiencia y progreso; al anuncio los que por falta de un periódico de su especialidad abierto á ellos no podían dar á conocer sus productos á los que más interesaba conocerlos; á nosotros, en fin, cuantos quieran ilustrarnos con sus observaciones y descubrimientos, que, cuanto de ellos venga y se encamine al bien de la avicultura española, ha de ser acogido como cosa de hermanos y compañeros, por cuya prosperidad velaremos siempre como para la nuestra propia.

SALVADOR CASTELLÓ

Pliego de condiciones

Bajo las cuales esta revista pasa á ser órgano de la «Sociedad Nacional de Avicultores Españoles».

D. Salvador Castelló, y Carreras, en calidad de Director fundador y propietario de la revista

mensual *LA AVICULTURA PRÁCTICA*, que ve la luz actualmente en la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar como órgano especial de la misma, manifiesta su agradecimiento al Consejo de Administración de la «Sociedad Nacional de Avicultores Españoles», por haberle favorecido designando su modesta publicación como la revista que mejor puede prestar el servicio de *Boletín Oficial* de la nueva Asociación avícola; y atendidos los estrechos vínculos que existen entre la «Sociedad Nacional de Avicultores Españoles» y la mencionada revista, en cuyas columnas se lanzó su proyecto de constitución, tiene la honra de dirigir á V., para que á su vez se digne someterlo al Consejo, las condiciones bajo las cuales se prestaría el servicio:

1.^o El infrascrito conservará en todo la Dirección y propiedad del periódico, así como éste el título de *LA AVICULTURA PRÁCTICA* bajo el cual hoy se publica.

2.^o Al subtítulo «órgano oficial de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar», que hoy lleva, ó el que pudiere llevar por traslado de aquel centro docente, se añadirá «y de la Sociedad Nacional de Avicultores Españoles».

3.^o Constituirá la redacción el personal y colaboradores con que hoy cuenta y *todos los señores socios de la Nacional de Avicultores Españoles*, que presenten trabajos gratuitos preparados exclusivamente para la misma, si éstos son de carácter doctrinal ó ameno, pero nunca aquellos que tengan el de polémica ó discusión, por oponerse al criterio dominante en la Dirección del periódico y tener que prevalecer en lo sucesivo; así como los que formulen ó dejen entrever reclamaciones, por ser éstas de la incumbencia de la Dirección del periódico ó de la Junta de Administración de la Sociedad, y á ellas sólo corresponde el formularlas.

4.^o La Dirección del periódico no vendrá obligada á aceptar los trabajos anteriormente mencionados, cuando no los juzgue suficientemente buenos para ver la luz, ó sustentar teorías ó doctrinas cuya publicación no crea oportunas. Tampoco vendrá obligada á publicarlos en números determinados, sino que les dará cabida cuando lo permitan las necesidades del periódico.

5.^o La forma y tamaño de éste seguirá siendo por ahora, y hasta que la Dirección estime oportuno modificarlos, las mismas con que hoy se presenta, aumentándose su cabida y número de hojas cuando se vaya haciendo preciso.

6.^o Así como hasta la fecha *LA AVICULTURA PRÁCTICA* se ha dedicado al reclamo en favor de la Granja Paraíso, en que se publica; en lo sucesivo los señores socios podrán anunciar sus respectivos establecimientos y cuanto tengan por conveniente en las cubiertas de color y en las últi-

mas páginas de texto, rigiendo los precios siguientes:

En las cubiertas

Por un año, ó sea doce inserciones. (Cuando se quieran inserciones sueltas, los precios siguientes se recargarán en un 50 por 100.)

$\frac{1}{16}$ de página. . . .	Pesetas.	10
$\frac{1}{8}$ » » »	»	15
$\frac{1}{4}$ » » »	»	25
$\frac{1}{2}$ » » »	»	40
I » » »	»	70

En el texto

Por un año, ó sea doce inserciones, (recargándose un 50 por 100 cuando se trate de inserciones sueltas.)

$\frac{1}{16}$ de página. . . .	Pesetas.	15
$\frac{1}{8}$ » » »	»	25
$\frac{1}{4}$ » » »	»	40
$\frac{1}{2}$ » » »	»	60
I » » »	»	100

7.^o Quedará subsistente la sección de «Ofertas y demandas» que la Administración tiene siempre á disposición de los señores suscriptores, pasando á ser gratuitas las inserciones de 20 palabras para los señores socios, que sólo abonarán ptas. 0'10 por el impuesto del Estado y ptas. 0'05 por palabra ó número, cuando el texto exceda de aquél.

Estos anuncios deberán sujetarse á las condiciones y reglamento inserto en el n.^o 9 de *LA AVICULTURA PRÁCTICA* correspondiente al mes de Abril de 1897.

8.^o Se insertarán gratuitamente en la «Sección oficial» todos los anuncios oficiales, circulares, avisos, noticias y cuantos documentos remita el Consejo á la Administración del periódico, sea cual fuere su extensión, bastando con que se refieran á los intereses generales de la Sociedad.

9.^o Por todos estos servicios, y en compensación de los perjuicios que se irroga al establecimiento propietario del periódico, éste no reclama ni reclamará mientras pueda tener vida propia, subvención ni ayuda de ningún género, limitándose á percibir ptas. 5 por socio activo, importe anual de la suscripción, haciendo constar que, ello no le origina beneficio alguno, pues todos los socios eran ya suscriptores al constituirse la Sociedad, y los que en lo sucesivo puedan ingresar, natural es salgan de entre aquellos mismos.

10. El importe total de los servicios del periódico, lo satisfará á primeros de Enero de cada año la caja social, que á su vez lo tendrá ya cobrado de los señores socios, en cuya cuota de pesetas 10 se incluyó el servicio del órgano oficial que se creare ó adoptase.

11 y último. La duración de estos pactos será de cinco años, á contar desde el día 1.^o de Enero



de 1899 y subsistirá hasta la misma fecha de 1904.

Lo que espero se digne V. someter al Consejo de su muy digna presidencia.

Dios guarde á V. muchos años.

Arenys de Mar, 1.^o de Diciembre de 1898.

SALVADOR CASTELLÓ

Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Avicultores Españoles.

Aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Conde de las Navas.

(Es copia.)

El Secretario
FELIPE FERRER

Curso ordinario de Gallinocultura

é industrias anexas de 1899

CONVOCATORIA

Efectuado el traslado de la que fué Escuela de Avicultura de Arenys de Mar á la Provincial de Agricultura de Barcelona, D. Hermenegildo Gorria, Ingeniero Director de este último centro docente, ha dispuesto la publicación de la siguiente convocatoria que se ha hecho pública en los *Boletines Oficiales* de las cuatro provincias catalanas, siendo, además, reproducida por gran número de periódicos españoles:

«Habiendo acordado la Diputación provincial, en sesión de 20 de Diciembre próximo pasado, crear en la Escuela provincial de Agricultura que tiene establecida en la Granja experimental de esta región, un curso de Avicultura é industrias anexas, á cargo del inteligente é ilustrado avicultor D. Salvador Castelló y Carreras, Director de la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, la Dirección de este establecimiento ha dispuesto que las clases teórico-prácticas de dicha enseñanza den principio el día 6 del próximo Febrero, y tengan lugar todos los lunes, miércoles y viernes no feriados, de tres á cuatro de la tarde, á cuyo efecto se están haciendo los trabajos necesarios para la instalación de gallineros modelos y aparatos para el más completo conocimiento y explotación de tan importante industria agrícola:

»Los derechos de inscripción serán de cinco pesetas y podrá efectuarse desde esta fecha hasta el día 6 de Febrero, en que empezarán las clases, en la Secretaría de la Granja experimental, de nueve á doce de la mañana.

»A los alumnos matriculados, una vez terminados sus estudios teóricos-prácticos y que prueben su suficiencia, les será expedido un Diploma de avicultor.

»La enseñanza para los alumnos peritos y capataces que ya estén matriculados en dicha Escuela y que deseen asistir á la de Avicultura, será libre y gratuita.

»Se admitirán alumnos oyentes, sin que tengan que satisfacer derecho alguno, pero no podrán optar á dicho Diploma.»

Llamamos la atención de aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, por si desean inscribirse ó enviar algún alumno al mencionado curso.

Para el alojamiento y manutención de los alumnos, podrán utilizarse los internados de peritos y capataces, anexos á la Escuela provincial de Agricultura, los cuales admiten alumnos á 2'50 y 1'50 pesetas diarias, y respectivamente en cada categoría, lo cual, á la par de resultar muy económico, garantiza á los padres ó encargados de los jóvenes, que en los mismos ingresan, de su vigilancia y cuidados durante el tiempo que permanezcan en el establecimiento, que en el presente año será de Febrero á Junio y en los sucesivos de Noviembre á Junio.

Aprobación de los Estatutos de la Sociedad

El Excmo. Sr. D. Ramón Larroca, Gobernador civil de la provincia de Barcelona, con fecha 29 de Diciembre último, se dignó examinar los Estatutos sociales, los que, hallados conformes con la vigente ley de asociaciones, fueron debidamente registrados, y transcurrido el plazo reglamentario, se ofició á dicho señor Gobernador participándole que la Sociedad daba principio á sus trabajos, quedando después de este requisito debidamente constituida según todas las prescripciones de la vigente ley.

Los señores suscriptores que deseen un ejemplar impreso de los mencionados Estatutos, pueden solicitarlo del señor Secretario de la Sociedad (Diputación, 373, Barcelona), remitiendo 30 céntimos en sellos para recibirla debidamente certificado.

Consultorio gratuito de «La Avicultura Práctica»

Atendido el creciente número de suscriptores que en Barcelona y sus cercanías nos favorecen con la lectura del periódico, y acuden con frecuencia á nosotros en demanda de datos y para consultas, cuya respuesta se pide por lo general con urgencia, lo cual no da lugar á que pueda esperarse la publicación del periódico, hemos resuelto que en el despacho que nuestro Director establece en la nueva Redacción y Administración del periódico (Diputación, 373, Barcelona), se abra un «Consultorio gratuito de LA AVICULTURA PRÁCTICA», para la resolución de cuantos asuntos avícolas puedan presentarse, facilitar datos y noticias, resolver dudas y contestar de viva voz á

cuantas consultas se le dirijan. Los señores suscriptores que no puedan personarse en el Consultorio, podrán escribirnos, como de costumbre, incluyendo sellos de 15 y 5 céntimos para la respuesta, y lo antes posible recibirán la contestación. El Consultorio estará abierto de 11 a 1 y de 6 a 7 de la tarde los días laborables, y atendido que son muchos los que de los alrededores de Barcelona visitan la ciudad los días festivos, en éstos estará también abierto de 10 a 11 de la mañana.

Esperamos que los interesados se harán cargo del servicio que dicho Consultorio les puede prestar.

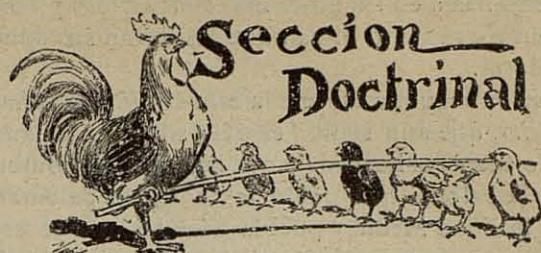
Sobre la Exposición rusa de Avicultura

El señor Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en atenta comunicación de fecha 12 de los corrientes, ha invitado á la «Sociedad Nacional de Avicultores» para que toma á su cargo la representación de la avicultura española en la exposición avícola, que, como saben nuestros lectores por la publicación del extracto de su reglamento, inserto en uno de nuestros últimos números, debe celebrarse en breve en la capital de Rusia, para lo cual aquel Instituto fué á su vez invitado por la Comisión general permanente de exposiciones del Ministerio de Fomento, que parece tener gran empeño en que España se halle en ella representada.

Examinado el caso, la Presidencia se ha visto en la necesidad de contestar á la atenta comunicación del Instituto lo siguiente:

Que, atendida la distancia y el deplorable estado en que probablemente llegarían las aves á la exposición, estas no podrían concurrir en iguales condiciones que las de localidades más cercanas; y que, caso de convenir realizar algunos trabajos para la concurrencia de los avicultores españoles á las exposiciones avícolas del extranjero, más oportuno debía ser acudir á las de París y Bruselas, que están organizándose en estos momentos. Por lo que no creía posible llevar á cabo con éxito ninguna manifestación colectiva en aquel sentido, ofreciendo, en cambio, insistir cerca de los señores socios por la vía del periódico, por si alguno de ellos quería exponer particularmente.

Hacemos, pues, nuevamente pública la noticia de esta Exposición, por si alguno de nuestros lectores se halla en condiciones de poder concurrir particularmente, en cuyo caso podrían dirigirse al Secretario general de la Exposición, Fontanka, 10, Museo Imperial de Agricultura, San Petersburgo, el cual les facilitará cuantos datos puedan necesitar para efectuar las inscripciones.



Columbicultura

I

Especies salvajes

Son muchos los que desean conocer esa extraordinaria variedad de palomas que embellecen tantos palomares, y atentos siempre á complacer á nuestros lectores, nos disponemos á entrar en materia. Interesa, sin embargo, que describamos antes las especies salvajes que pudieron originarlas.

Estas son tres, á saber: la *paloma torcaz* (*columba palumbus*), la *paloma zurita* (*columba livia*) y la *paloma de bosque* (*columba cænas*).

La primera se distingue por su tamaño mayor que el de las otras y aproximadamente el de las palomas mensajeras. Tiene el pico blanco, el iris amarillo pálido, los tarsos rojos, y el color es gris ceniciento con un collar blanco que no rodea bien todo el cuello, y éste y la cabeza con algunos reflejos metálicos. Las rectrices de la cola son grises negruzcas y negras en su extremidad y las plumas del ala, negruzcas con plumas blancas al borde.

La paloma torcaz es de formas elegantes, de vuelo rápido y sostenido; tiene la vista penetrante y el arrullo alegre y sonoro.

Los franceses llaman á esta especie *pigeon ramier* porque duerme en los árboles y su reposo consiste siempre en posarse sobre las ramas.

La especie ha sido muy perseguida. En otros tiempos la había en abundancia en los Pirineos, donde se le daban grandes batidas con trampas especiales que las cogía á millares cuando su regreso del Norte. Hoy no emigra tanto, y pasa el invierno hasta en los países fríos.

La torcaz anida en los árboles, se aparea en Marzo, y sólo hace una ó dos crías anuales.

Su alimentación consiste durante el verano en bellotas, semillas de plantas silvestres ó ramas de pino, y en invierno semillas de leguminosas ó plantas oleaginosas, que halla en los campos cercanos á los bosques en que tiene su guarida.

Esta especie es esquiva y recelosa; cautiva, no cría, buscando siempre el momento propicio para huir, pero se ven casos en que, sin darse por completo á la domesticidad, soporta y hasta busca la compañía del hombre. En pleno París anidan en los árboles de las Tullerías gran número de palomas torcazes que, nacidas en aquel bosque, se arriesgan con frecuencia á bajar al



paseo hasta en las horas más concurridas y aceptan los granos ó el pan que les llevan sus admiradores.

Es la segunda especie la *columbo liria* ó *paloma zurita*, que aun siendo especie silvestre, de antiguo acepta el hospedaje que le prepara el hombre. Es la paloma que pobló los antiguos palomares de la Edad Media y puebla aún los que se conservan en nuestros días. Palomas zuritas son las del palomar de la Granja del Salobral, de la que nos ocupamos en el último número, y el lector ya pudo ver en su descripción los rendimientos que proporcionan.

Es más pequeña que la paloma torcaz; tiene el iris rojo, el pico rojo pálido, los pies rojos y las uñas negras. El cuello y pecho tienen algunos reflejos rojizos. El color es negro azulado con dos barras negras en las alas, siendo la cola algo más obscura y la punta de las rectrices negra. Es signo distintivo de la paloma zurita el tener la rabadilla y nacimiento de la cola blancas, así como los bordes externos de las plumas caudales.

La zurita, á pesar de ser muy esquiva, vive en semi domesticidad en muchos lugares concurridos. A la especie zurita pertenecen las palomas de San Marcos, tan celebradas en Venecia, las del Puente Nuevo de París y de otros lugares no menos frecuentados.

Si se construye un palomar en sitio algo distante de un poblado y se llevan á él algunas parejas de pichones de esa especie, cogidos aún en el nido de otros palomares, se aquerencian á él y sus hijos lo aceptan como morada. No de otro modo se pueblan esos grandes palomares rurales de los que ya el lector tiene noticia.

En plena libertad, la paloma zurita anida en los huecos de las piedras ó en edificios ruinosos, y nunca en los árboles como las otras especies.

Los franceses han llamado á la zurita *biset*, pero distinguiendo entre la variedad salvaje que anida donde encuentra sitio á propósito y la que ha aceptado la morada que le señaló el hombre, á la que llaman *biset fuyard*, esto es, *zurita fugitiva*, pues huye al menor ruido, y aun aceptando la hospitalidad que se le ha dado, es tímida, y se resiste á soportar la proximidad del hombre.

Como anida mucho en las ruinas de viejos castillos, en Bélgica se la llama *chesturlets*, de *chestia*, palabra walona que significa castillo.

En palomares rurales suele dar de cuatro á cinco crías anuales; cría muy bien sus pequeñuelos; parte por la mañana en busca de alimento y no regresa hasta por la noche para cobijarse bajo techo, y si cría, relévanse el macho y la hembra para no abandonar durante todo el día á sus hijos.

De la paloma zurita se supone han venido todas las especies domésticas, pues si bien en su

mayoría se han criado por medio de cruces, más ó menos probados, las ramas de que partieron procedían de un tronco común, que fué la zurita, única especie silvestre que admitió cierta domesticidad.

La *columba œnas* ó *paloma de bosque*, como suele llamársele, se distingue de la anterior en que es algo más obscura de plumaje; no tiene las alas con barras, sino simplemente manchadas de negro, y sobre todo, como signo característico, no tiene nunca la rabadilla blanca sino gris azulado como el resto del cuerpo.

Anida siempre en los bosques escogiendo los árboles más altos, lleva un género de vida muy parecido á la torcaz, y es, como ésta, indomesticable. En algunas comarcas de Francia se la llama *petit ramier* ó sea pequeña torcaz, designándosele más comúnmente bajo el nombre de *colombin* por lo que también se la llama en español *columbina*.

Tales son las tres especies salvajes de palomas descritas por los naturalistas y conocidas en toda Europa, y mentira parece que en asunto tan sencillo se haya metido tal enredo, que basta leer dos ó tres autores españoles para entrar en una verdadera confusión. Viene ésta del desconocimiento completo de la verdadera traducción de las palabras francesas *ramier* y *biset*, y vamos á probarlo.

Fijándonos simplemente en las traducciones de Buffon y Brehm, vemos lo siguiente:

El traductor de Buffon llama zura ó zurita á la paloma torcaz, pues la designa con su nombre técnico de *columba palumbus*, llamando en cambio torcaz á la *columba liria*, que no es otra cosa que la zurita desde el momento en que la presenta como más pequeña y dice anida en las rocas y edificios arruinados y nunca en los árboles. Y como comprenderán fácilmente aquellos de nuestros lectores que conozcan algo esos animales, en eso estriba el principal error. Vende al mismo traductor, su equivocación al presentar en lámina un tipo de la paloma torcaz con su característico collar (que le ha valido en alguna obra el nombre de *palumbus torcuatus*, de donde vino el castellano de *torcaz*) cuando es sabido que el tal collar no existe en la *columba liria* que él llama torcaz, de lo cual resulta que el tipo de la paloma presentada corresponde allí á la descripción de la zurita y no á la de la torcaz, tal cual él la describe.

Vilanova, en su arreglo del Brehm llama á la torcaz por su verdadero nombre; pero nos confunde la zurita salvaje con la paloma de bosque ó montes, llamando á la primera *columba œnas* y á la segunda *columba liria*, y para poner al lector en mayores confusiones, presenta un grabado con el epígrafe de *paloma zura ó zurita* bajo el tipo de una paloma con dos barras negras en las alas y que en realidad lo es; pero en la des-

cripción de la *columba cænas* (que él llama zurita) nos dice que tiene sólo una barra poco marcada, mientras que al describir la *livia* bajo el nombre de montes añade que tiene las dos barras bien marcadas.

Los grabados muestran, pues, el error de esos autores que incurren además en bastantes inexactitudes en la descripción y reseña de los usos y costumbres de esos animales.

Bien impuestos de la distinción que debe hacerse así en el nombre como en los caracteres de especie, sentamos ya al principio sus nombres verdaderos y cualidades; pero por si no bastara nuestra modesta opinión, véase la obra del doctor Pelletan, de París, que se ha dedicado muy especialmente al estudio de las palomas, y en ella hallarán apoyo nuestras afirmaciones que resumiremos en la siguiente forma:

Primera especie.—Paloma torcaz ó de collar (*columba palumbas*) ó (*palumbus torcuatus*) completamente salvaje, que anida en el bosque y su actitud normal es el estar parada en las ramas. Para nuestros lectores catalanes añadiré que es el *tudó* de nuestra tierra y el *ramier* de los franceses.

Segunda especie.—Paloma de bosque ó montes (*columba cænas*), muy silvestre, anidando en pleno bosque y nunca entre las rocas ni en edificios arruinados. Sin barras en las alas y con rabadilla ó obispillo gris oscuro. Especie conocida en Cataluña bajo el nombre de *colom de bosch* ó *bosquela* y en Francia por el de *columbin*. También muy salvaje.

Tercera especie.—La verdadera paloma *zura ó zurita* (*columba livia*), la que anida en las torres, edificios especiales, ruinas ó en las rocas, la de doble barra bien marcada en las alas y rabadilla blanca, la que, en fin, conocemos en Cataluña por *colom roquer* y que no es más que el *biset* francés ó el *pigeon biset fuyard* (fugitivo) de algunos autores y el *cherturlet* de los belgas, que también indica su régimen de vida. Esta última menos temerosa, soporta una semi domesticidad en los palomares rurales.

Y hecha esta aclaración cedemos nuestra inexperta pluma á eminentes columbicultores que describirán en los números siguientes, mejor que nosotros, las razas que les son más conocidas y cuyas descripciones serán sin duda de mayor interés, por darlas personas que las conocen á fondo.

SALVADOR CASTELLÓ

Raza de Yokohama

Si la raza Fénix es especial para una pajarera, la de Yokohama tiene su mejor asiento en un parque de lujo. Fuerte, bella y elegante aunque

menos vistosa que su congénere, la raza de kohania de alas rojas, da las mejores aves para el adorno de un gallinero.

En su estructura general la raza tiene algo de la Malaya, pero es más elegante y distinguida.

Procede, como la Fénix, del Japón, y fué Girard quien le dió carta de naturaleza en Europa por conducto de M. Geoffroy Saint-Hilaire, que la dió á conocer y propagó en Francia. En el Jardín de Aclimatación se han visto ejemplares preciosos.

Esta raza, en su principio muy delicada y difícil de criar, es hoy muy rústica en Francia gustando de los parques sobre prado de gran extensión, pues en ellos encuentra fácilmente larvas é insectos, á los que es muy aficionada. En su defecto debe dársele sangre cocida adicionada al fosfato de cal. Las crías deben tenerse resguardadas del viento y la humedad.

La raza es batalladora, las gallinas buenas ponedoras y madres, y conducen bien los pequeñuelos.

Carácter general

Cabeza regular, larga y cubierta de plumas. El pico de color, amarillo largo y encorvado. El ojo es hermoso, tiene el iris amarillo y la pupila negra.

La cresta es pequeña, muy parecida á la del gallo Malayo y parécese á una corona que, avanzando ligeramente sobre el pico, termina en mitad del cráneo.

Las barbillas y orejillas son pequeñas, de color rojo como la cresta. El cuello es largo y voluminoso.

El cuerpo tiene forma casi cónica, pues siendo bastante ancho en el dorso, es muy estrecho en la rabadilla. El pecho y el abdomen son muy poco desarrollados.

Las patas muy largas y los tarsos desnudos, largos y de un color amarillo vivo.

Tiene cuatro dedos muy desarrollados y del mismo color que los tarsos.

La cola es muy tupida y el porte del gallo muy distinguido, inclinando invariablemente el cuello hacia adelante. En actitud normal mide de 60 á 68 centímetros de altura.

Las plumas del plastrón son de color pardo rojo. La esclavina está muy provista de plumas que caen sobre el dorso, cubriendo una gran parte del pecho. Las plumas del manto son de color pardo rojo y las grandes y medianas de la cola que tocan al suelo, muy blancas y largas.

Las *tectrices* y *remiges* que forman el ala, son blancas, y las pequeñas y medianas que cubren las anteriores, de color rojo fuego y aterciopeladas.

Los caracteres de la gallina apenas difieren de los del gallo. La cresta es simple y derecha; la cola horizontal bastante desarrollada; la cabeza



blanca, y el resto del cuerpo más claro que en el gallo.

Se conoce una variedad blanca, menos apreciada por faltarle el contraste con el rojo fuego de las alas.

En la Feria-Concurso Agrícola de Barcelona se presentaron algunos buenos ejemplares Fénix y Yokohama, pero el público no pudo admirarlos en su estado normal, pues, recién importados, se hallaban tristes y se resentían mucho de la aclimatación.

Los que hace algún tiempo tenía la Colección Zoológica del Parque de Barcelona, no valían nada, y parece ser que no se logró descendencia.

Anatomía avícola

I

Los órganos de la locomoción en las aves

Es la locomoción aquella función por la que los animales se mueven y cambian de sitio ó de postura.

En los mamíferos son sus órganos los huesos y los músculos debidamente unidos por los ligamentos y tendones. En las aves hay otro órgano factor importantísimo de la locomoción, y son las plumas. De ello se deduce, pues, que para estudiar aquella función debe procederse al de los huesos, los músculos y el plumaje que, en su conjunto, determinan las formas del animal. Vamos á dedicar este artículo al estudio de los primeros, que juntos constituyen á su vez el armazón sobre el que se establecen aquéllas.

Es el *hueso* un cuerpo duro de naturaleza calcárea y fosfórica con sales de magnesia y gelatina, cuya misión es la de soportar los músculos y dar sostén y movimiento á diversas partes del cuerpo del animal.

En las aves el hueso presenta ciertas particularidades que conviene tener en cuenta. Macizo al nacer el animal, se vuelve fistuloso, ó sea hueco, cuando aquél avanza en edad, y como recibe en su seno muchos de los conductos aéreos, el aire se infiltra, por decirlo así, en todo su organismo. Se debe esta particularidad á que la médula que contienen es muy rica en sangre, y reabsorbiéndose gradualmente, deja su cavidad vacía.

El conjunto de huesos constituye el *esqueleto*, del que da idea perfecta el grabado (*). Divídese en *cabeza*, *tronco* y *extremidades*.

La cabeza se divide á su vez en *cráneo* y *cara*.

En el cráneo se encuentran, en la parte antero-superior de la misma, el *frontal* ó *coronal*, seguido por la parte alta y hacia atrás para termi-

nar en el *occipital* (n.º 7), por donde se une la cabeza á la *columna vertebral*. En la cara distinguiremos la mandíbula superior y la inferior. En la primera debemos recordar las *fosas nasales*, (1); los dos *maxilares superiores* (2); el *tabique interorbitario* (6), donde se halla el agujero de comunicación entre las dos órbitas, (13), y el *hueso cuadrado*, (14), y los *pómulos*, (4).

En la mandíbula inferior sólo hay un hueso, que es el *gran maxilar inferior* (5). El sistema dentario es completamente nulo.

Antes de pasar adelante, advertiré que en algunas especies como, por ejemplo, en el *Gallus cristatus patavinus* (raza Padua), los grandes huesos del cráneo en su parte superior se presentan proeminentes, formando una verdadera joroba, sobre la que viene implantado el moño característico de la raza.

La cabeza se une al tronco por la *columna vertebral*, en el *occipucio*.

Ésta tiene cuatro regiones, á saber: la *cervical* (8 á 18), compuesta de 16 *vértebras cervicales*, de las cuales la primera, que se denomina *atlas*, gira sobre la segunda que recibe el nombre de *axis*, de tal modo que el animal puede dar casi la vuelta completa á la cabeza. Cada una de estas vértebras tiene la *apófisis espinosa*, (9); la *cresta inferior del cuerpo* de la misma, (11); la *prolongación estiloidea* de la apófisis transversal de la misma (10), (*).

En el n.º 19 empieza la *región dorsal*, que llega hasta el 21 y consta de cinco vértebras, de las cuales las tres primeras forman una sola masa, la cuarta queda libre y la quinta se suelda á las de la sección siguiente. En el n.º 20 se indica la cresta formada por la soldadura de las vértebras dorsales.

La *región lombo-sacra* la forman 15 vértebras unidas en un solo hueso, (23), y soportan lateralmente los huesos de la pelvis señalados con los números 50, 51 y 55, entre los que quedan el *ucueco sciatico* (54) y la *escotadura oval*.

Finalmente, la *región coxícea*, que empieza en el n.º 53 y termina en el 52, consta de cinco vértebras libres y un apéndice terminal (52), sobre el que se implantan las plumas *rectrices* de que nos ocuparemos en su lugar.

Un hueso muy importante en las aves y reducido á simple cartílago en el hombre, es el *esternón*, señalado en la figura con los números 37 y 38 y el cual consta de *quilla*, (38); *apófisis laterales internas* (34 y 47); *apófisis lateral externa* (46 y 40); membrana que cierra la abertura interna (43), membrana que cierra la abertura externa (44) y la *horquilla* (32) con sus dos ramas (30 y 31).

(*) El grabado que insertamos, como los que acompañarán á los artículos siguientes, ilustrarán la obra *Resumen de un cursillo completo de Gallinocultura e industrias anexas* que tiene en prensa nuestro director.

(*) El n.º 12 representa la 4.^a y la 12.^a vértebra cervical y los números 15, 16 y 17 sobre esta última, las mismas partes que las designadas con 9, 10 y 11 sobre la 3.^a

Junto al esternón, en su parte alta, hay el *homóplato* (24) y el hueso *coracoides* (29) (señalado en negro en el dibujo por error del dibujante).

El esternón cierra por delante el tronco y junto con la columna vertebral y las costillas lateralmente limitan el *tórax*, alojándose el abdomen en el espacio que queda entre la parte posterior de aquél y la pelvis.

En las costillas distinguiremos las *flotantes* adheridas sólo á las vértebras cervicales de las que son más bien prolongaciones y van en número de tres por parte y cinco *fijas* ó *esternales*, que constan de tres partes: una vertebral (1), una esternal por ir adherida á ese órgano (2) y un apófisis ascendente y libre (22).

Los miembros ó extremidades son *anteriores* (alas) y *posteriores* (patas).

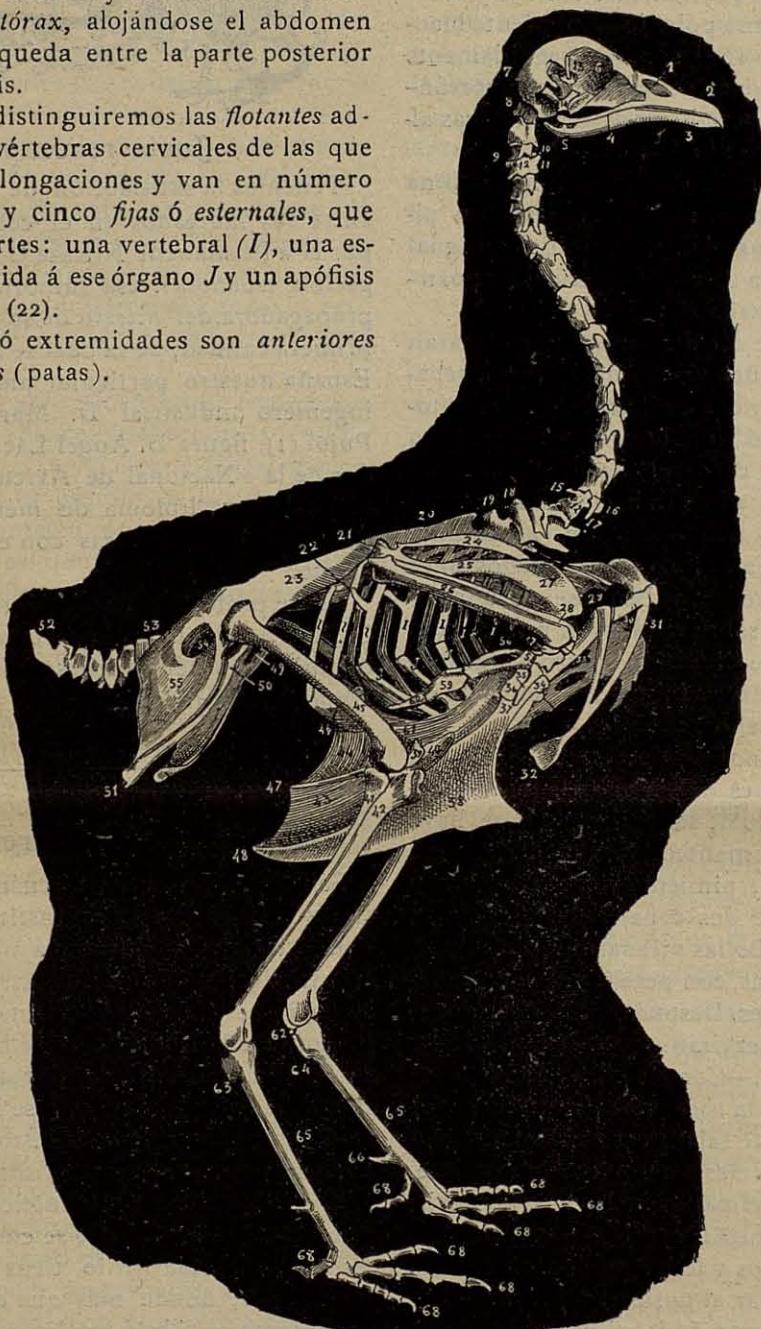
Los primeros se dividen en tres secciones: *brazo*, *antebrazo* y *mano*. Forma la primera el *húmero*, (25 y 27); la segunda el *cúbito*, (26), y el *radio*, (28); y la tercera el *carpo*, compuesto de dos huesos el *carpiano cubital*, (57), y el *carpiano radial*, (33), el *metacarpo* que consta también de dos huesos, uno grande y otro pequeño, (56 y 58), y los dedos en número de tres, uno mediano de dos falanges, (59 y 69), otro de una sola como atrofiado junto á éste y el dedo pulgar que se destaca de la base del *gran metacarpiano* y tiene una sola falange, (35).

Los miembros ó extremidades posteriores constan de tres partes, á saber: el *muslo*, formado por el *fémur*, (45), articulado á la región pelviana; la *pierna*, con dos huesos, la *tibia*, (42), y el *peroné*, bastante atrofiado, (41), articulándose éstos con el *fémur* en la *rótula* ó *rodilla* (39); y el *pie*, que consta de *tarso*, constituido por un solo y reducido hueso (62), *metatarso* ó hueso del pie con dos apófisis, una superior representando un *metatá-*

sico soldado, (63 y 64), y otra inferior que soporta el espolón (66). Hay, finalmente, cuatro dedos (68):

el *pulgar* ó *posterior*, con dos falanges; el *interno*, con tres; el *medio*, con cuatro y el *externo* concinco. En algunas especies hay un quinto dedo que no toca al suelo, y partiendo del nacimiento del pulgar, sigue la dirección del espolón.

C.



PREPARACIÓN

CALDO CONCENTRADO CON HUEVOS Á LA SUIZA.— Por litro de caldo de gallina consumado ó consumido, se rayarán como si fuera migas de pan, seis yemas de huevo previamente cocidas y sazonadas con un pequeño polvillo de pimienta blanca. Viértese el caldo en la sopera y seguidamente se incorpora el huevo á cucharadas, espolvoreándolo con viveza. Tápese luego la sopera y tras algunos minutos, sáquese á la mesa.

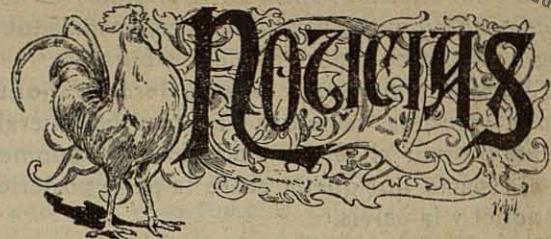
EMPAREDADOS DE NUEVO CUÑO.— Con la gallina que sirvió para preparar el caldo, se hará un picadillo-pasta, que se amasa y manipula con igual volumen de manteca de vaca derretida, sazonándose y dejándose enfriar el todo.

De un pan grande del dia anterior se cortarán algunas rebanadas del grueso de un duro, separándose la corteza, y con un cuchillo se van tomando porciones de aquella pasta y untando en una de las caras de cada rebanada, colocándose luego de dos en dos y la pasta siempre hacia el centro. Terminada esta operación, se colocan diez rebanadas ó sean cinco emparedados unos sobre otros, y se prensan, valiéndose de una tablita, que se coloca sobre ellos, y un peso. Luego cada emparedado se divide en cuatro por medio de una cruz, y se sirven junto con un plato de huevos fritos ó revueltos.

POLLOS Á LA CAZADORA.— Escójanse dos pollos bien tiernos y después de cortados á trozos, rehóyense en un plato de saltear en que se haya echado un poco de manteca, dos cucharadas de buen aceite común, pimienta y sal. Terminado el rehoye añádanse dos copas de vino blanco, tres escaluñas ó cebollas picadas, un puñado de setas también picadas, con perejil y una cuchara de salsa de tomates. Después se dejará que cuezan largo rato y se servirán.

NATILLAS BLANCAS.— Con las claras de los huevos empleados para la sopa, mas dos yemas y leche, se preparará este sabroso postre del siguiente modo: Bátanse las claras á punto de merengue, agréguese las dos yemas mencionadas y previamente batidas en medio cuartillo de leche (esa proporción de huevos y leche para doce claras). Endúlcese con azúcar al gusto del preparador y bátase todo junto, poniéndolo después en una fuente honda ó tartera que se sumergerá en un recipiente contenido agua hirviendo y puesto fuego encima en un plato de metal ó en una plancha de hierro, prodúcense unas natillas deliciosas. En la superficie fórmase una substancia de la consistencia y sabor de los bizcochos llamados de *lengua de gato*.

Y con eso, que como pueden ver nuestras hancendosas granjeras, poco cuesta, y sobre todo, sale del corral, puede obsequiarse á un príncipe, que en pleno campo, no pensaría sin duda hallar tan suculento banquete.



Justa recompensa

Tenemos la satisfacción de hacer público que entre los laureados en el concurso organizado por el «Permanent Nitrate Committee» (Delegación española), esa importantísima Sociedad propagadora del nitrato de sosa como abono de primera calidad, de la cual se halla encargado en España nuestro particular amigo el inteligente ingeniero industrial D. Mariano Capdevila y Pujol (1), figura D. Angel Lacalle, socio fundador de la «Nacional de Avicultores», quien ha obtenido un diploma de mérito por los trigos obtenidos en sus tierras con el empleo de aquel abono.

Así se protege la Agricultura, y al felicitar al Sr. de Lacalle, lo hacemos también á la Sociedad organizadora del concurso que tanto bien hace á nuestros labradores.

La Cruz Roja en Arenys de Mar

Saben nuestros lectores cuántas simpatías sentimos por esa benéfica institución que tantos beneficios está prestando á nuestros desvalidos repatriados, y no deben extrañar que, aunque ajena á la especialidad de esta revista, nos ocupemos de ella con motivo de haberse organizado en la villa de Arenys de Mar una Delegación de la misma, máxime cuando se ha tenido la atención de ofrecérsenos un puesto de socio necesario para nuestro Director, en calidad de periodista.

Si mérito tiene ese benéfico Instituto en las grandes ciudades, donde se cuenta con abundantes recursos, mayor lo tiene en las pequeñas localidades, donde más que del número su sostenimiento se debe á las limosnas de sus escasos asociados ó á la bienhechora mano de alguna caritativa persona.

Así ha ocurrido en Arenys de Mar. Con un celo é inteligencia digna del mayor encomio, D. Francisco de Calvetó y Roget, el tan querido ex Alcalde de Arenys de Mar, organizó la Delegación e introdujo tan benéfico instituto; pero, si bien con las cuestaciones públicas y las limosnas que particularmente se recogieron algo pudo hacerse, no bastaba ni en mucho para consti-

(1) Oficinas, Claris, 96, Barcelona. — Se envían gratis varios folletos instructivos sobre ese abono.

tuirse con todos los elementos que requería. Esto se ha logrado gracias al generoso desprendimiento de un buen patrício, el Itre. Sr. Don Augusto de Borrás y de Gelpí, descendiente de los antiguos señores de aquel término, el cual, con generoso desprendimiento, ha costeado, no sólo todo el material sanitario que se requería, si no que sufragando los gastos del local en que va á instalarse, ha dotado á la Delegación de cuanto podía necesitar. Es más: vistos los relativamente escasos elementos con que cuenta la Delegación regional de Barcelona para las atenciones del servicio sanitario en los días de desembarco de repatriados, ha dispuesto que en aquellos días, y de su cuenta, pase á Barcelona toda la ambulancia y personal necesario para prestar servicio.

Conceda el Señor al Presidente de la Delegación Sr. de Calvetó y al ilustre bienhechor Sr. de Borrás Galpí y demás asociados á la Delegación de Arenys de Mar, el premio de sus desvelos y caritativos actos, ínterin reciben en este mundo la bendición de los que, víctimas de nuestros males, se ven por ellos tan generosamente socorridos.

Aunque algún tanto distantes de la Delegación de Arenys de Mar, por el traslado de nuestras oficinas á Barcelona, sabe la Delegación de la Cruz Roja en aquella villa que puede contar con nosotros, por si en alguna circunstancia podemos serles útiles, ínterin le damos las gracias con nuestros compatriotas, por la introducción de tan benéfico Instituto.

Sobre el robo de huevos

por las ratas

Un suscriptor nos da cuenta de un hecho, á su juicio extraordinario, que tuvo lugar en su propia casa. Dice que de algún tiempo á esta parte venía observando la desaparición de huevos del sitio en que los guardaba en el piso principal de su habitación, y no podía sospechar de nadie, pues todos los que habitaban con él eran personas de su completa confianza, cuando ha poco halló dos huevos rotos en la escalera y á los pocos días cáscaras de huevo en los sótanos de la casa, y nos pregunta si podrían ser las ratas que efectuaban la substracción, pues por defecto del piso observó debajo de la puerta un espacio suficiente para dar paso á un huevo.

En efecto, las ratas roban los huevos y se dan mucha maña para bajar con ellos las escaleras.

Cuéntase del capitán de un buque que, como nuestro suscriptor, encontraba á faltar huevos de su camarote, que una noche en que bajó á la bo-

dega y halló en ella cáscaras de huevo, resolvió á montar la guardia, y en persona púsose al acecho. No tardó el buen hombre en quedar maravillado viendo algunas ratas que, situadas una en cada escalón, iban pasando un huevo de unas á otras, efectuándose la operación en la forma más sencilla. Una de las ratas colocábase al borde del escalón, y sujetando el huevo con las patas traseras y sosteniéndose en el borde con las delanteras, iba bajando poco á poco hasta dejar aquél en poder de su compañera, que lo esperaba en dos patas y lo cogía con las delanteras haciéndolo rodar hasta el borde de su peldaño, y así sucesivamente.

Atónito el capitán, no pudo substraerse á los efectos de la curiosidad que le dominaba, y habiendo permanecido una hora contemplando el espectáculo, vió descender seis huevos que las ratas llevaron cuidadosamente á su escondrijo.

Guárdese, pues, nuestro suscriptor de esos roedores, pues no hay duda de que ellos deben ser los ladrones, aunque menos hábiles que los del capitán, ya que le rompieron dos huevos en la escalera, sin duda al ir á ser sorprendidos en su tarea.

Oferta

Procedentes de varios gallineros de buenos aficionados, hállanse disponibles para la venta buenos ejemplares de aves de raza, entre las cuales figuran bonitos lotes de las rojas Dorking, Coucou de Malinas, Langshan, Brahma, Houdan, Castellana, Prat y otras cuya adquisición sería muy ventajosa en estos momentos en que las gallinas empiezan ya á dar abundante fruto.

Hallándose diseminados dichos lotes y deseando sus poseedores que sean vendidos por nuestra mediación, recibiremos con gusto los encargos que quieran confiársenos, en la seguridad de que los compradores han de quedar plenamente satisfechos de su adquisición.

Siguiendo tal ejemplo, encarecemos á nuestros lectores utilicen los beneficios de la «Sección de ofertas y demandas» que de tanta utilidad para la venta de sus ejemplares sobrantes puede serles y si no quieren darse á conocer, pueden utilizar siempre que quieran nuestra mediación que prestaremos con el mayor gusto.

INCUBACIÓN ARTIFICIAL

APARATOS Y ACCESORIOS CONSTRUÍDOS BAJO LA DIRECCIÓN DE

— SALVADOR CASTELLÓ —

Material premiado con MEDALLA DE ORO en la Feria Concurso Agrícola de Barcelona, 1898

Estos aparatos consisten en **Incubadoras** sistema **Roullier Arnoult** perfeccionado y sólidamente construidos por operarios idóneos á las órdenes de **D. Salvador Castelló**. Siendo el sistema del mencionado avicultor francés el más generalizado y el de más fácil manejo, y habiéndose introducido en él notables perfeccionamientos, entre los cuales descuellan su excepcional solidez y primoroso montaje, los señores avicultores tienen la seguridad de encontrar en ellos material verdaderamente práctico para sus explotaciones.

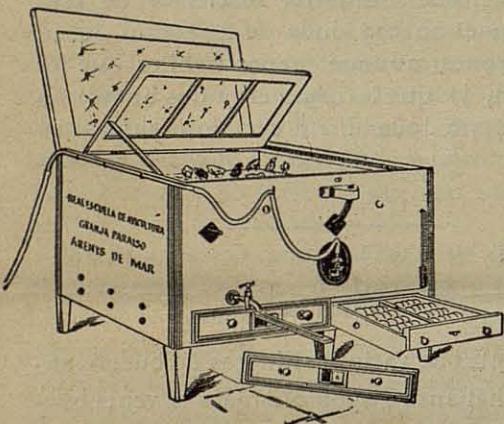
El manejo de estos aparatos es fácil y expedito, pudiendo funcionar por medio del **gas, de la renovación del agua y mediante un hornillo de carbón de encina**, perfeccionamiento introducido por el **Sr. Castelló**.

Más de 200 aparatos funcionan ya, con entera satisfac-

ción de los compradores, en varias ciudades y casas de campo, y el número de las que van estableciéndose aumenta de continuo.

En los experimentos efectuados en Junio de 1898, en la «**Granja Experimental**» de Barcelona, obtúvose un 90 % de nacimientos sobre los huevos fecundados, y si bien son muchos los que han dado cuenta de haber obtenido idéntico resultado, lo normal es obtener de 70 á 80 %, proporción á la que nunca llegan las incubaciones por cluecas, que dan sólo un 55 % de nacimientos. Esto es el evangelio en materia de incubación.

Con las incubadoras debieran utilizarse siempre las hidromadres, pues éstas no sólo llenan las veces de las cluecas, sino que se hacen más necesarias cuando se hallan en condiciones de albergar y reciar los polluelos desde el primer día de nacimiento á los tres meses. En esas condiciones se encuentra la **Hidromadre**, sistema **Castelló**, (con Real privilegio de invención),



la cual, calentándose por medio del carbón de encina y completada con su parque é invernadero, permite tener las crías al aire libre hasta durante los fríos más rigurosos, con lo cual los polluelos se crean fuertes y robustos en alto grado. La solidez y la seriedad con que este aparato fué ideado y hoy se construye, le asegura contra las inclemencias del tiempo, pudiendo permanecer así en invierno como en verano en pleno campo.

En materia de cabida, existe ya un criterio cerrado, no fabricándose para menor cabida de 100 huevos y 100 polluelos, pues sólo en ellas es posible garantizar el sostenimiento de la temperatura durante doce horas, por lo cual nuestros aparatos funcionan sin regulador, lo cual no es poca ventaja, ya que el operario vigila doblemente el aparato, lo que no hace si existe aquél, por creer que el calor se regulará por sí sólo, lo que por mil causas diversas no ocurre siempre.

Llamamos la atención del público sobre las ventajas que puede reportarles la adquisición de estos aparatos, cuyos precios son los siguientes :

Incubadoras	núm. 1 para gas ó carbón, con secadero.	Cabida 100 huevos	160 Ptas.
»	2 »	» 200 »	225 »
Hidromadres	1 sin invernadero ni parque	100 polluelos	160 »
»	2 »	» 200 »	225 »
Invernaderos y parques para las hidromadres	núms. 1 y 2	125 y 150	»

Embalajes para los núms. 1, ptas. 8, y para los núms. 2, ptas. 10

Con cada aparato se libra un interesante folleto sobre la «**Incubación y Cria artificial**» (Historia, Teoría y Mecanismo). Este folleto se vende suelto á **Ptas. 1, y 1'30**, franco, por correo certificado.

Pedidos á la Administración del periódico: Calle Diputación, 373 - BARCELONA

Tipografía La Académica, de Serra Hijo y Russell, Ronda Universidad 6; Teléfono Barcelona. 861